

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de los servicios de acarreo para la plaza y provincia de Madrid. (Expediente número 20/82).*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 14 de junio de 1983, fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Intendente general, Director de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército (Ministerio de Defensa), el expediente reseñado cuya licitación pública tuvo lugar con fecha 17 de enero del año en curso, adjudicándose definitivamente a don Cesáreo Martín-Sanz García, la totalidad de los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid, de conformidad con lo estipulado en la cláusula tres del pliego de bases a los precios ofrecidos en su proposición económica, por el tiempo de un año, contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, de acuerdo con las estipulaciones del citado pliego de bases y por un importe total aproximado de 85.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Coronel Presidente.—8.998-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de cebada. Expediente número 36/83 Intrd.º*

Hasta las diez horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso urgente, de cebada, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, en las cuantías que también se indican, siendo el precio límite reservado.

	Importe total — Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla .....	1.014.300
Depósito de Intendencia de Córdoba .....	8.779.100
Almacén Local de Intendencia de Cádiz .....	358.500
Depósito de Intendencia de Jerez .....	8.592.800
Almacén Local de Intendencia de Algeciras .....	455.400
Almacén Local de Intendencia de Badajoz .....	213.900

*Fianza:* El 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar. Se presentará dos sobres, uno con la proposición y otro con la documentación general.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día citado anteriormente.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de junio de 1983.—El General Presidente.—5.260-A.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de obras comprendidas en el expediente número 3.021.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 18 de junio del corriente año adjudicar definitivamente a la firma «S. A. E. de Depuración de Aguas de Gremont», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.021 titulado adquisición e instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la base aérea de Gando, por un importe total de ciento veintinueve millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientas ochenta y siete (129.647.587) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.048-E.

*Resolución 532/04205/1983, de 25 de mayo, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 3106).*

Este Mando de material, previa autorización del contrato por el Consejo de Ministros, con fecha 25 de mayo, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el mismo, relativo a la adquisición de repuestos necesarios para realizar revisiones y reparaciones en 3.º escalón a motores Garret-331-2/5 y sus accesorios, que montan los aviones T.12, a realizar el 35 por 100 en el año 1983 y el 65 por 100 en 1984, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Firma «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de seiscientos veintitrés millones quinientas veintisiete mil seiscientos dieciocho (623.527.618) pesetas, y en las condiciones que fijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 147/1982, de 21 de octubre), el General Director de Adquisiciones, José Tomás Mora Sánchez.—9.048-E.

*Resolución 532/04206/1983, de 25 de mayo, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 31107).*

Este Mando de material, previa autorización del contrato por el Consejo de Ministros, con fecha 25 de mayo, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el mismo, relativo a la adquisición de repuestos necesarios para realizar inspecciones de zona caliente y mantenimiento de 1.º y 2.º escalón de motores Garret-331-2/5, que montan los aviones T.12, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de quinientos catorce millones noventa y ocho mil novecientos setenta y cuatro (514.098.974) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 147/1982, de 21 de octubre), el General Director de Adquisiciones, José Tomás Mora Sánchez.—9.047-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público (urgente) para la adquisición e instalación de equipos radioeléctricos del Centro de Coordinación operativa (CECOP) en la provincia de Tarragona (1.ª fase).*

La Dirección General de Protección Civil convoca Concurso Público para la adquisición del material radioeléctrico necesario y su instalación para el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en el Gobierno Civil de Tarragona, en estado operativo, por un importe total de hasta 20.500.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle Evaristo San Miguel, 8, 1.ª planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Director general de Protección Civil, Antonio Fíguero Almazán.—5.454-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las obras que se citan. Clave: 1-CC-325. Expediente: 11.58/83. Provincia de Cáceres.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Concurso para las obras de «Refuerzo e impermeabilización de pilas. Viaductos de La Plata y Alconétar. Nacional 630, puntos kilométricos 173,1 al 187,9. Provincia de Cáceres».

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Las bases técnicas del concurso, cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Sección de Puentes y Estructuras (Servicio de Tecnología) de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de las proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 10 de agosto de 1983.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 11 de agosto de 1983.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.733-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto.* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo

los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en los Servicios que para cada obra se indican.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 4 de agosto de 1983, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: a las diez horas del día 11 de agosto de 1983.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.734-A.

### Relación de expedientes

#### Concurso-subasta

Referencia: 2-CA-343. 11.12/83. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera C-440, de Sanlúcar a Algeciras por Jerez de la Frontera, p. k. 99 al 104. Tramo: Los Barrios.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Sevilla. Presupuesto de contrata: Pesetas 49.769.532. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 49.769.532 pesetas.

Referencia: 3-H-306. 11.5/83. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Construcción de una variante de la cuesta de la Gitana. Carretera C-434, de Fregenal de la Sierra a Santa Olalla, p. k. 15,348 al 17,221. Tramo: Cala-Arroyo Molinos de León.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Sevilla. Presupuesto de contrata: 89.901.064 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 23.901.064 pesetas; 1984, 86.000.000 de pesetas.

Referencia: 1-LE-303.3; 1-LE-303.4. 11.49/83. Provincia: León. Denominación de la obra: «1-LE-303.3. Obras complementarias. Pantalla discontinua enterrada especial, con drenaje para estabilización de corrimiento. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, kilómetro 437. Tramo: El Castro. 1-LE-303.4. Obras complementarias. Afirmado y señalización de calzada con ampliación de carril para vehículos lentos. Muros de contrafuertes y reconstrucción de talud. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 424,642 al 438,770. Tramo: Ambasmentas-Piedrafita.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Oviedo. Presupuesto de contrata: 76.498.698 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hor-

migón armado», categoría D; K-1, «Cimentaciones especiales», categoría E; K-2, «Sondeos, inyecciones y pilotajes», categoría C. Anualidades: 1983, Pesetas 76.498.698.

Referencia: 1-M-1.117. 11.55/83. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Refuerzo del firme. Carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, p. k. 23,500 al 29,700. Tramo: Parla-limite provincia de Toledo.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Madrid. Presupuesto de contrata: 102.283.506 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 50.000.000 de pesetas; 1984, 52.283.506 pesetas.

Referencia: 1-P-254. 11.44/83. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-611, de Palencia a Santander, p. k. 0,000 al 8,040. Tramo: Venta de Baños-Palencia.» Dirección Provincial. Jefatura de Carreteras. Palencia. Presupuesto de contrata: 603.074.807 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1985. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983 21.900.000 pesetas; 1984, 300.000.000 de pesetas; 1985, 281.174.807 pesetas.

Referencia: 2-SG-360. 11.13/83. Provincia: Segovia. Denominación de la obra: «Mejoras en la plataforma. Ampliación y refuerzo. Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia, p. k. 60,000 al 78,000. Tramo: Puerto de Navacerrada-La Granja.» Dirección Provincial. Jefatura de Carreteras. Segovia. Presupuesto de contrata: 163.488.505 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 63.488.505 pesetas; 1984, 100.000.000 de pesetas.

Referencia: 1-SO-291.M. 11.50/83. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Mejora de trazado, mejora y refuerzo de firme. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 160,340 al 161,360. Tramo: Jubera-Somaén.» Dirección Provincial. Jefatura de Carreteras. Soria. Presupuesto de contrata: 46.905.288 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1983, 26.500.000 pesetas; 1984, 20.405.288 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de la Subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan. (Declarados de urgencia a efectos de tramitación.)*

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta.

1. *Objeto.* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores.* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General y en las Direcciones Provinciales, Jefaturas de Carreteras respectivas.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en la Dirección Provincial, Jefatura de Carreteras, correspondiente y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 4 de agosto de 1983, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 11 de agosto de 1983.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.735-A.

#### Relación de expedientes

##### Subasta

Referencia: GR-RF-134. 11.89/83. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «CC-3.329, de Huéscar a Cúllar-Baza, p. k. 0 al 15,5. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Mejora del firme.» Presupuesto de contrata: Pesetas 48.999.800. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 48.999.800 pesetas.

Referencia: GR-SV-301.PE. 11.105/83. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Mejora local. Mejora de curvas. N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 257 al 258. Tramo: Diezma-Huétor Santillán.» Presupuesto de contrata: 53.749.336 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 53.749.336 pesetas.

Referencia: GR-SV-302.PE. 11.69/83. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Mejora local. Mejora de curvas. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 277 al 278. Tramo: El Fargue-Granada.» Presupuesto de contrata: 26.101.461 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 26.101.461 pesetas.

Referencia: O-GR-1/83. 11.22/83. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «CN-323, de Bailén a Motril, p. k. 467,3 al 486. Ensanche y reparación de obras de fábrica.» Presupuesto de contrata: 42.140.405 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D. Anualidades: 1983, 42.140.405 pesetas.

Referencia: O-GR-2/83. 11.23/83. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «C-332, de Orgiva a Almería por Ugíjar, p. k. 0 al 7. Ensanche y reparación de obras de fábrica.» Presupuesto de contrata: 29.859.696 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D. Anualidades: 1983, 29.859.696 pesetas.

Referencia: GU-RF-123. 11.41/83. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «Carretera C-201, de Guadalajara a Cifuentes por Brihuega, p. k. 0 al 13,109. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 112.242.202 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 40.000.000 de pesetas; 1984, 72.242.202 pesetas.

Referencia: H-SV-301.PE. 11.93/83. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Mejora de curvas. Acondicionamiento y refuerzo del firme. C-443, de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera, p. k. 47,200 al 52,000. Tramo: Cabezas Rubias-Santa Bárbara.» Presupuesto de contrata: 39.999.970 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, pesetas 39.999.970.

Referencia: H-SV-302.PE. 11.98/83. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Acondicionamiento de arcenes. N-431, p. k. 627,000 al 637,144. Tramo: Huelva-San Juan del Puerto.» Presupuesto de contrata: 76.374.468 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 76.374.468 pesetas.

Referencia: J-RF-129. 11.90/83. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «CC-325, de Ubéda a Iznalloz, p. k. 0,836 al 9,006. Ensanche de plataforma, bacheos y repavimentado del firme.» Presupuesto de contrata: 49.989.324 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: 1983, pesetas 49.989.324.

Referencia: J-RF-130. 11.91/83. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «N-432, de Badajoz a Granada. Travesía de Alcalá la Real. Ensanche de plataforma, bacheos y repavimentado del firme.» Presupuesto de contrata: 46.973.763 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 46.973.763 pesetas.

Referencia: J-RF-131. 11.92/83. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «Carretera J-234, de Alcalá la Real a Frailes, p. k. 0-200 al 11,775. Ensanche de plataforma. Bacheo y repavimentado del firme.» Presupuesto de contrata: 29.614.418 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 29.614.418 pesetas.

Referencia: LE-RF-120. 11.35/83. Provincia: León. Denominación de la obra: «CN-601, de Madrid a León, p. k. 322,200 al 324,700. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 30.097.114 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 20.000.000 de pesetas; 1984, 10.097.114 pesetas.

Referencia: LE-RF-122. 11.42/83. Provincia: León. Denominación de la obra: «C. LE-311, León a Collanzo, p. k. 0 al 2,950. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 26.938.650 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983,

10.000.000 de pesetas; 1984, 16.938.650 pesetas.

Referencia: MU-RF-126. 11.43/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «CC-3.211, Albacete a Águilas por Caravaca, p. k. 60,225 al 63,225 y 72,950 al 82,500. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arcenes.» Presupuesto de contrata: 49.999.967 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 49.999.967 pesetas.

Referencia: MU-RF-127. 11.44/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «CN-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 1,0 al 10,0 y 13,0 al 14,6. Refuerzo del firme y acondicionamiento de arcenes.» Presupuesto de contrata: 49.999.963 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 49.999.963 pesetas.

Referencia: MU-RF-130. 11.47/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «N-332, Almería a Valencia, p. k. 19,160 al 25,700, y C-3.211, Albacete a Águilas, p. k. 63,225 al 69,550. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Refuerzo de firme y acondicionamiento de arcenes.» Presupuesto de contrata: Pesetas 49.996.170. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 49.996.170 pesetas.

Referencia: MU-RF-131. 11.48/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «MU-300, Murcia a estación de Alquerías, p. k. 4,0 al 11,2, y MU-302, Palmar a Beniján, p. k. 0,3 al 10,0. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Refuerzo de firme y acondicionamiento de arcenes.» Presupuesto de contrata: 49.998.681 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1983, 49.998.681 pesetas.

Referencia: O-MU-1/83. 11.33/83. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 15,0 al 34,2. Ensanche de obra de fábrica. Eliminación de puntos estrechos.» Presupuesto de contrata: 39.340.353 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría D. Anualidades: 1983, 39.340.353 pesetas.

Referencia: TE-RF-116. 11.34/83. Provincia: Teruel. Denominación de la obra: «CN-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 117,351 al 123,256. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente.» Presupuesto de contrata: 88.222.071 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 15.000.000 de pesetas; 1984, 73.222.071 pesetas.

Referencia: V-RF-116. 11.29/83. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Carretera C-3.322, de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, p. k. 3,000 al 4,100 y 4,560 al 10,200. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico.» Presupuesto de contrata: 63.000.000 de pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades:

1983, 50.000.000 de pesetas; 1984, 13.000.000 de pesetas.

Referencia: V-RF-120. 11.113/83. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «CC-234, Valencia a Ademuz, p. k. 45 al 55; C-224, de la C-234 a Villar del Arzobispo, p. k. 0 al 4,1, y V-604, de Bétera a Olacau, p. k. 2,8 al 15,34. Repetido del firme con aglomerado asfáltico.» Presupuesto de contrata: Pesetas 75.802.077. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1983, 75.802.077 pesetas.

Referencia: O-V-2/83. 11.32/83. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Carreteras C-3.316, Villena a Alcudia de Crespins, p. k. 28,8, 29,6, 30,3, 30,75, 33,4; C-320, Almansa al Grao de Gandia, p. k. 48,2; C-234, Valencia-Ademuz, p. k. 45,5, y C-3.322, Tabernes de Valldigna a Liria, p. k., varios. Ensanche de obras de fábrica.» Presupuesto de contrata: 43.121.130 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría D. Anualidades: 1983, 43.121.130 pesetas.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Defensa de la dársena sur», en este puerto.*

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Defensa de la dársena sur», en este puerto.

El presupuesto de contrata asciende a 1.589.838.271 pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución es de cuarenta meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitantes:** El proyecto, el pliego de prescripciones técnicas particulares, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que interese conocer estarán de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en las dependencias de la Junta del Puerto (avenida de Francisco La Roche, 7, Santa Cruz de Tenerife).

4. **Fianza provisional:** Importa 31.798.765 pesetas. Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

De conformidad con el Real Decreto número 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensadas de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para poder optar a este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en los subgrupos 2 («Explicaciones») y 3 («Carteras»), del grupo F, categoría «E».

#### 6. Modelo de proposición:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Defensa de la dársena sur», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias), se comprometo, en nombre ..... (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresada claramente, en letra, la suma de pesetas y céntimos por la que se comprometo a su realización), en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos suficientemente reintegrados, debiendo presentarse en sobres cerrados y lacrados, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en las horas de oficina, durante el plazo de veintidós días hábiles y hasta las doce horas del último de ellos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su admisión por correo, de conformidad con la legislación vigente.

8. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la admisión de proposiciones, de los documentos generales (sobre número 1), los que calificará, rechazándose aquellos que no hayan sido presentados en regla.

A continuación se procederá a la apertura del sobre número 3, relativo a referencias técnicas, el cual pasará a estudio de la Dirección del puerto, que informará discrecionalmente sobre las mismas, en consonancia con el pliego de prescripciones técnicas.

A las doce horas del duodécimo día hábil, contado a partir del siguiente al cierre de admisión de proposiciones, la Mesa de Contratación celebrará el acto de apertura de proposiciones económicas (sobre número 2) de los licitadores admitidos, recaeando en dicho acto la adjudicación provisional, si a ello hubiere lugar.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil, y la del poder del firmante, que sea bastante al efecto.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, relativa a la última anualidad (recibo o fotocopia legalizada o certificación de la Delegación de Hacienda).

f) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de in-

compatibilidad o prohibición determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1983.—El Presidente, Francisco J. Trujillo Armas.—5.387-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de las obras del Centro de Edafología y Biología Aplicada de La Laguna (Tenerife), dependiente de este Organismo.*

Examinado el expediente del concurso-subasta instruido para la adjudicación de las obras del Centro de Edafología y Biología Aplicada de La Laguna (Tenerife), y

Resultando que el pasado día 13 de junio se celebró el concurso-subasta para la adjudicación de las obras antes referenciadas, cuyo precio de licitación ascendía a 70.679.760,35 pesetas.

Resultando que de conformidad con las bases del concurso-subasta la adjudicación provisional se efectuó a la proposición económica más ventajosa, de las siete admitidas, que fue la presentada por la Empresa «Martín M. A. Perdomo», cuya proposición económica ascendía a 80.254.495 pesetas, no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acto de licitación.

Resultando que, efectuados los estudios técnicos comparativos de las proposiciones económicas de las diferentes Empresas, la oferta de la Empresa «Martín M. A. Perdomo» sobrepasa en 10 unidades la media aritmética de la baja realizada, teniendo en cuenta todas las ofertas presentadas y admitidas al concurso-subasta.

Vista la normativa vigente sobre contratación general del Estado y sus organismos autónomos.

Considerando que del estudio técnico realizado, la Empresa adjudicataria provisionalmente realiza una baja en este concurso subasta desproporcionada o temeraria, por lo que es de aplicación del artículo 109 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, al estimar esta Presidencia que la proposición, como consecuencia de la baja temeraria, no puede normalmente ser cumplida.

Considerando que la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, en su sesión del día 4 de marzo de 1983, acordó dirigirse a los Organismos de contratación del Estado y de sus Organismos autónomos para informar de conformidad, con carácter general, las adjudicaciones definitivas que se propongan hasta la fecha de 31 de diciembre de 1983, no confirmando la adjudicación provisional realizada cuando la autoridad que haya de otorgar la aprobación presuma fundadamente que la proposición no puede ser normalmente cumplida como consecuencia de bajas desproporcionadas o temerarias, dando así por cumplimentado el preceptivo informe de la misma establecido en los artículos 32 de la Ley y 109 del Reglamento de Contratos del Estado.

Considerando que, cumplidos los trámites reglamentarios, la proposición económica más ventajosa que reúne todos los requisitos es la de la Empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», que ofrece realizar la obra por el precio de 66.241.000 pesetas.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del Centro de Edafología y Biología Aplicada de La Laguna (Tenerife), dependiente de este Consejo, a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un im-

porte de 66.241.000 (sesenta y seis millones doscientas cuarenta y una mil) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.—9.586-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se modifica la de 5 de julio de 1983, que anunciaba concurso para el suministro, entrega e instalación de «Material didáctico de módulos de primer grado», con destino a Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas dependientes del Departamento en la península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias.**

Por Resolución de 5 de julio de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1983, se anunció a concurso público el suministro, entrega e instalación de «Material didáctico de módulos de primer grado», con destino a Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas dependientes del Departamento en la península, islas Baleares, Ceuta, Melilla e islas Canarias, con un presupuesto de licitación de 946.908.750 pesetas.

Considerando que, debido a las fechas de terminación de proposiciones y muestras, de 23 de agosto de 1983, que figura en el mismo, se dificultaría la afluencia de licitadores,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a fin de facilitar una mayor concurrencia de licitadores, ha resuelto:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones y muestras hasta el día 6 de septiembre de 1983, a las trece horas.

Segundo.—Modificar la fecha de apertura de proposiciones, que se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1983, a las diez horas.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—5.704-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se modifica la de 4 de julio de 1983, que anunciaba concurso para el suministro, entrega e instalación de «Mobiliario e instrumentos musicales», con destino a Conservatorios de Música dependientes del Departamento en la península.**

Por Resolución de 4 de julio de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1983, se anunció a concurso público el suministro, entrega e instalación de «Mobiliario e instrumentos musicales», con destino a conservatorios de música dependientes del Departamento en la península, con un presupuesto de licitación de 18.885.000 pesetas.

Considerando que, debido a las fechas de terminación de proposiciones y muestras, de 26 de agosto de 1983, que figura en el mismo, se dificultaría la afluencia de licitadores,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a fin de facilitar una mayor concurrencia de licitadores, ha resuelto:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones y muestras hasta el día 6 de septiembre de 1983, a las trece horas.

Segundo.—Modificar la fecha de apertura de proposiciones, que se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1983, a las doce horas.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—5.705-A.

**Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se anuncia la adjudicación de la adquisición de papel con destino a la impresión de publicaciones.**

Celebrado el concurso público para la adquisición de una partida de papel para impresión el día 1 de junio de 1983 y resultando la proposición más ventajosa, de acuerdo con la cláusula 3.6 del pliego de bases, la presentada por «Corporación Comercial Kanguros, S. A.».

Esta Dirección en virtud de las facultades que le confieren el artículo 7.º del Decreto 1900/1975 y la Delegación expresa del Consejo de Administración en su reunión de 18 de diciembre de 1980, ha resuelto adjudicar el contrato correspondiente a la adquisición de papel para impresión a la «Corporación Comercial Kanguros, S. A.», por un importe de pesetas 10.097.454.

Lo que, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director, José María Merino Sánchez.—9.043-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma y reparación del Centro de Formación Profesional de Sestao (Vizcaya)».**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y reparación del Centro de Formación Profesional de Sestao (Vizcaya)».

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Presupuesto de contrata: 176.168.004 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, en el grupo K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «e».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa a prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Exposición de proyectos: En la Unidad de Información de la Sección de Asuntos Generales del INEM (calle de la Condesa de Venadito, número 9, de Madrid) y en la Dirección Provincial del INEM en Vizcaya, en horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM (calle de la Condesa de Venadito, número 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 2 de septiembre.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores; a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particularizadas del presente concurso-subasta.

Apertura de pliegos: Será a las doce horas del día 6 del próximo mes de septiembre.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número .....,

con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Reforma y reparación del Centro de Formación Profesional de Sestao (Vizcaya)», se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar con claridad, en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de la subasta.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—5.492-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar la contratación del proyecto de asistencia técnica y de estudio geológico de síntesis sobre el estrecho de Gibraltar y su entorno marino-terrestre para el conocimiento de los posibles recursos minerales.**

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso adjudicar la contratación del proyecto de asistencia técnica y de estudio geológico de síntesis sobre el estrecho de Gibraltar y su entorno marino-terrestre para el conocimiento de los posibles recursos minerales.

Segunda.—El tipo de licitación será de catorce millones setecientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesetas (14.755.725).

Tercera.—El plazo de ejecución será de cinco meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de pesetas 295.515, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida por el plazo de presentación, que será desde citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 1983.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1983.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.740-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar la contratación de los trabajos del proyecto piloto para actualización de datos hidrogeológicos y planificación de las aguas subterráneas en el ámbito de una Comunidad Autónoma comprendiendo varias cuencas hidrográficas.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la contratación de los trabajos del proyecto piloto para actualización de datos hidrogeológicos y planificación de las aguas subterráneas en el ámbito de una Comunidad Autónoma comprendiendo varias cuencas hidrográficas: Castilla-La Mancha, 1983-1984.

Segunda.—El tipo de licitación será de veintitres millones cincuenta y ocho mil (23.058.000) pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de nueve meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de pesetas 481.160, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 1983.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1983.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.738-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar la contratación de los trabajos del proyecto para recopilación y publicación de las columnas de sondeos existentes en los archivos del IGME.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la contratación de los trabajos del proyecto para recopilación y publicación de las columnas de sondeos existentes en los archivos del IGME.

Segunda.—El tipo de licitación será de diez millones doscientas cincuenta y siete mil seiscientos veinticinco (10.257.625) pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de nueve meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de pesetas 205.153, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 1983.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1983.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.737-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para adjudicar la contratación del proyecto de inventario nacional del talco.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la contratación del proyecto de inventario nacional del talco.

Segunda.—El tipo de licitación será de cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos (4.855.600) pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1983.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de pesetas 97.112, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Por ser el presupuesto de licitación inferior a diez millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya, pero habrán de formular declaración jurada de no tener contratados trabajos con la Administración pública y pendientes de realizar trabajos, estudios o informes cuyo importe de adjudicación no supere la suma de diez millones de pesetas. En caso contrario deberán aportar los citados documentos.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 1983.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 14 de septiembre de 1983.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.739-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación y alumbrado público en Selgua (Huesca)». Expediente número 32.585.*

**Subasta.** Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

**Presupuesto de contrata:** 38.222.527 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 3, categoría D), y grupo I, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3, no admitiéndose las presentadas por correo).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de septiembre de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.268-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos principales y desagües de la zona de San Cebrián de Castro (Zamora)». Expediente número 32.935.*

**Subasta.** Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

**Presupuesto de contrata:** 34.171.102 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17, edificio Ministerio).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17, edificio Ministerio), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de septiembre de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.267-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un solar en el poblado de «La Montiel», en la zona regable del Genil-Cabra (Córdoba).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 11.396 metros cuadrados en el poblado de «La Montiel», término de Santaella (Córdoba), en la zona regable del Genil-Cabra, con destino a la construcción de viviendas.

El precio tipo de licitación es de un millón ciento treinta y nueve mil seiscientos (1 139 600) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 22.792 pesetas, pueden presentarse hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1983, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) a las doce horas del día 21 de septiembre de 1983.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presidente, Francisco Botella Botella.—5.493-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino de Tiedra a carretera nacional CN.VI, Madrid La Coruña (Valladolid)». Expediente número 33.313.**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada, de

acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

**Presupuesto de contrata:** 37.432.519 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de septiembre de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.266-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una barcaza de paso sobre el río Guadalquivir.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una barcaza de paso sobre el río Guadalquivir, que ha dado servicio de acceso a la finca Algalharin (Adamuz-Córdoba), valorada en doscientas dos mil ochocientas (202.800) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 20.280 pesetas pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1983, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) a las doce horas del día 21 de septiembre de 1983.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Presidente, Francisco Botella Botella.—5.481-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Carretera de San Miguel a Vilafior, con ramal desde el Frontón (Santa Cruz de Tenerife)». Expediente número 33.422.**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

**Presupuesto de contrata:** 40.502.781 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Marina, número 26).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre próximo en el Registro General de las Oficinas Centrales (Paseo de la Castellana, número 112), o antes de las once (hora insular) en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Marina, 26), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de septiembre de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.482-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación de la urbanización en el Aeropuerto de Asturias» (expediente 3-0-CS-3039).**

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 66.255.283 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 4.ª, Madrid).

4. **Fianza provisional:** 1.325.106 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo G, subgrupo G-4, categoría «e».

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª) hasta las doce horas del día 5 de agosto de 1983.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 11 de agosto de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid 3).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le

represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación para la admisión previa». Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación administrativa». Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: «Proposición económica». Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Juan San Nicolás Santamaría.—5.742-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del servicio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril del presente año, para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del servicio de Caja Postal, ha sido resuelto de la siguiente forma:

Lote primero, adjudicado a «Manipulados Especiales de Papel, S. A.», en 8.843.243 pesetas.

Lote segundo, adjudicado a «Sistemas Color, S. A.», en 9.426.750 pesetas.

Lote tercero, adjudicado a «Gráficas J. E. C., S. A.», en 10.020.129 pesetas.

Lote cuarto, adjudicado a «Sistemas de Control, S. A.», en 10.368.950 pesetas.

Lote quinto, adjudicado a «Manipulados Plana, S. A.», en 19.605.826 pesetas.

Lote sexto, adjudicado a «Sobres y Bolsas de Arganda, S. A.» (SYBAR), en 20.147.130 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Administrador adjunto, S. Bascoy Santiago.—8.999-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras de reforma y acondicionamiento en carreteras vecinales.*

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de los proyectos que a continuación se indican.

Obra: Reforma y acondicionamiento en el C. V. A-21, «La Herrería a Alcazazo». Presupuesto: 7.591.777 pesetas. Fianza provisional: 148.877 pesetas.

Las Empresas interesadas en la contratación deberán encontrarse clasificadas en el grupo A, subgrupo 2, categoría b).

Obra: Reforma en el C. V. A-17, «Los Anguiles», a la CC-3211. Presupuesto: 6.821.226 pesetas. Fianza provisional: 137.318 pesetas.

Las Empresas interesadas en la contratación deberán encontrarse clasificadas en los grupos A o B, subgrupo 2, categoría a).

**Licitación:** A través de subasta.

**Presentación de proposiciones:** En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

**Apertura de pliegos:** El quinto día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución para todas las obras será de seis meses.

**Pago del precio:** Mediante certificaciones de obras, con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, ya aprobadas.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y hora de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Contratación de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 23 de mayo de 1983, se publica más amplia información de la licitación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, y se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de mayo de 1983.—El Presidente.—4.361-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de la carretera provincial de Villanueva de Córdoba a Montoro, primera fase.

**Tipo de licitación:** 78 593.750 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 658.453 pesetas.

**Clasificación:** Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyecto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma, y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo a la partida 02185305, contraído 1 del presupuesto de inversiones de 1983.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. El plazo se reduce a la mitad por haberse acordado la tramitación de urgencia al amparo de los artículos 26.2 de la Ley de Contratos del Estado y 90.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 113 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones, así como el documento de calificación empresarial.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de junio de 1983.—El Presidente.—4 514-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados, en su caso; los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., (en representación de .....), que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín

Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (especificar la obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ha sido ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

Ensanche y acondicionamiento de la carretera vecinal 6122 de Liria a Pedralba, por el tipo a la baja de 50 013 049 pesetas.

Garantía provisional de 800.261 pesetas.  
Plazo de ejecución de doce meses.

Valencia, 20 de mayo de 1983.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—4.185-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arbúcies (Girona) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador agente ejecutivo de esta Corporación.*

Pliego de condiciones y bases que regirán la convocatoria de concurso para el nombramiento de Recaudador agente ejecutivo de la villa de Arbúcies (Girona).

Primera.—La presente convocatoria tiene por objeto el nombramiento mediante concurso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 256.1 del Reglamento de Haciendas locales para el cargo de Recaudador agente ejecutivo de las exacciones de este Ayuntamiento.

Podrán concurrir los españoles, mayores de edad, que no estén incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad reglamentaria para el desempeño de dicha función, y se obliguen a prestar juramento o promesa de fidelidad al Rey y acatamiento a la Constitución, en forma reglamentaria.

Segunda.—El tipo del concurso será igual a la retribución reglamentaria, consistente en la participación de la mitad del recargo de arrendamiento del 20 por 100 del importe de las deudas más el 6 por 100 de la previsión de recaudación en voluntaria.

Tercera.—El Recaudador agente ejecutivo tendrá derecho a utilizar de forma gratuita el local de la recaudación municipal.

También tendrá derecho a las remuneraciones accesorias a que se refiere el Reglamento General de Recaudación.

Cuarta.—A la proposición se acompañará carta de pago justificativa de haber constituido en la Depositaria de la Corporación, en concepto de garantía provisional, un depósito en metálico de 150.000 pesetas. El importe de la fianza definitiva será el 5 por 100 del promedio de recaudación del último bienio. Dicho promedio se establece en 12.034.054 pesetas, lo que da lugar a una fianza inicial de 601.703 pesetas, en cualquiera de las formas admisibles en derecho.

Quinta.—El nombramiento tendrá vigencia desde el día 1 de enero de 1984 hasta el día 31 de diciembre de 1985, prorrogándose tácitamente por años naturales, salvo decisión en contrario de la Corporación, que habrá de ser comunicada al nombrado, personalmente o por medio de sus auxiliares, antes del término de su vigencia ordinaria o de la prórroga que esté en curso.

Sexta.—La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo concedido para su presentación.

El plazo de presentación de plicas terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—Los ingresos a realizar por el importe de las recaudaciones voluntarias y ejecutivas, con la aplicación presupuestaria que proceda, deberán tener efecto en los días 8, 15, 23 y último de cada mes, o en el anterior a cada uno de los señalados, si alguno de ellos fuese festivo, presentándose a tal efecto en la Intervención, en dichos días, relaciones expresivas de las cantidades cobradas por conceptos del presupuesto.

Octava.—Además de las rendiciones de cuentas reglamentarias, el Recaudador agente ejecutivo estará obligado a rendir aquellas que le sean exigidas por la Alcaldía durante la vigencia de su mandato.

Novena.—El incumplimiento de lo determinado en la condición séptima implicará el pago del interés bancario del dinero, que se detraerá de las cantidades a satisfacer al Recaudador agente ejecutivo o, en su caso, de la fianza constituida, que habrá de ser inmediatamente completada.

Décima.—En lo no previsto en las precedentes condiciones se estará a lo determinado en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales, Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones concordantes de pertinente aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso para nombrar Recaudador agente ejecutivo del Ayuntamiento de Arbúcies (Girona), se presenta como solicitante del expresado cargo, manifiestando que no incurre en causa de incapacidad ni incompatibilidad para su desempeño, comprometiéndose a ejercer dicha función, haciendo constar los méritos y circunstancias siguientes .....

(Fecha y firma del solicitante.)

Arbúcies, 11 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.569-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñones.*

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicar 25.000 kilogramos de piñones en cáscara, pudiendo verse el expediente completo en esta Secretaría municipal.

Tipo de tasación: Doscientas noventa y tres pesetas el kilogramo.

*Pago y retirada:* En plazos de diez y quince días, respectivamente.

*Garantía:* Previa a la subasta de 144.875 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en sobre cerrado, indicando en éste: «Proposición para optar al lote único de 25.000 kilogramos de piñones, de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983».

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de piñones anunciándose en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., solicita la adjudicación del único lote de 25.000 kilogramos aproximadamente, que ofrece pagar al precio de ..... pesetas y ..... céntimos el kilogramo; obligándose al cumplimiento de las condiciones impuestas, en caso de adjudicación.

Cartaya, 14 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.763-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora que más adelante se detalla, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, se celebrará la siguiente subasta de maderas del monte número 11 del Catálogo, de los propios de esta villa:

A las doce, la de 1.137 pinos, con un volumen aproximado de 889 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base, 889.000 pesetas. Precio índice, 1.086.250 pesetas.

*Fianza provisional:* 26.070 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

*Admisión de pliegos:* Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

*Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas:* Se encuentran expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Mesa:* El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», se insertará anuncio detallado de la subasta de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1983 relativa a la enajenación de ..... pinos, con ..... metros cúbicos de maderas en pie y con corteza, del monte número 11 del Catálogo, perteneciente a los propios de El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-adminis-

trativas, que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 30 de mayo de 1983.—El Alcalde, José María García Tiemblo.—4.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) referente a la subasta de aprovechamiento de maderas del monte número 1, cuartel C, tramo II.**

Habiendo sido declarada desierta la subasta de aprovechamiento de maderas del monte número 1, cuartel C, tramo II, se anuncia que al día siguiente hábil de los veintiocho días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrará en esta Casa Consistorial nueva subasta con el tipo de licitación de 972.000 pesetas, rigiendo las mismas normas que figuraban en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 5 de enero de 1983 y en el «Boletín del Estado» del 7 del mismo mes.

Guadarrama, 1 de julio de 1983.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—5.353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de parcelas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la enajenación de una porción de terreno segregada de finca de propios, sita en Los Eriales, subdividida en ocho parcelas.

**Superficie total del terreno que se enajena:** 1.784 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 1.000 pesetas/metro cuadrado.

El pliego de condiciones queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante diez días, desde el siguiente día hábil a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la subasta el licitador depositará fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación de la parcela a cuya subasta concurra.

La apertura de proposiciones se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse reducido los plazos a la mitad, por razones de urgencia.

Para más información, ver expediente y anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... (.....), con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de

identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública para la enajenación por el Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) de ocho parcelas segregadas de finca en Los Eriales, se comprometo y obliga a la adquisición de la parcela número ....., en la cantidad de ..... pesetas, con sujeción a dichos pliegos, que acepta.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zarzuela del Pinar, 23 de junio de 1983. El Alcalde, Mariano Antonio García Valverde.—5.224-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda que se realice en el interior del Estadio Insular de Las Palmas.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se hace público el siguiente anuncio de concurso:

**Objeto de licitación:** El arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda que se realice en el interior del Estadio Insular de Las Palmas, propiedad de esta Corporación.

**Pago de la renta:** Se efectuará por trimestres adelantados, dentro de los cinco primeros días de cada trimestre, en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

**Duración del contrato:** El plazo de vigencia del contrato será desde el 1 de septiembre de 1983 hasta el 31 de agosto de 1986.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos Insulares o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de trescientas veinte mil (320.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva consistirá en el importe de tres mensualidades de la renta.

**Tipo de licitación:** Será rechazada toda oferta inferior al tipo de licitación, que se fija en seiscientos cincuenta y cinco mil (655.000) pesetas mensuales.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará con carácter público en el salón de sesiones de esta Corpo-

ración (calle Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda a realizar en el interior del Estadio Insular de Las Palmas por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1983 hasta el 31 de agosto de 1986.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso (ni la persona o Entidad que representa) en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones que rige el concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

6. Se comprometo al arrendamiento de la explotación de la publicidad y propaganda en el interior del Estadio Insular por la cantidad mensual de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1983.—El Presidente.—4.317-A.

**PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Resolución de la Consejería de la Presidencia por la que se deja sin efecto el concurso-subasta de las obras de «Adaptación del edificio del antiguo Banco de España de Oviedo par las Consejerías de Administración Territorial y de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones».**

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión del día 14 de los corrientes, acordó dejar sin efecto el concurso-subasta convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Economía («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 13 de julio de 1983, página 1924) para contratar la ejecución de las obras de «Adaptación del edificio del antiguo Banco de España de Oviedo para las Consejerías de Administración Territorial y de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones».

Oviedo, 15 de julio de 1983.—El Consejero de la Presidencia, Secretario del Consejo de Gobierno, Bernardo Fernández Pérez.—5.895-A.